



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 40 De Miércoles, 24 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120230088800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Omar Elias Bitar Vergara	Yeison Eduardo Muñoz Marquez, Isaias Guerra Ripoll	23/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120150031000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Pedro Pacheco Rodriguez	23/04/2024	Auto Decide
13052408900120240013300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Elsy Andrea Babilonia Herrera	23/04/2024	Auto Decide - Corregir Auto De Fecha 5 De Marzo De 2024.
13052408900120190020300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Iris Alba Polo Torres	23/04/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
13052408900120240023700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fabian Jose Sanjuan Villadiego	Ingrid Johanna Romero Herrera	23/04/2024	Auto Decide - Corregir Auto De Fecha 22 De Marzo De 2024.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

a748005e-2b59-4a1c-acc-862d72016913



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 40 De Miércoles, 24 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120200003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Jose Villadiego Castilla	Alonso Leon Cardona Espinosa	23/04/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
13052408900120210033300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Stiwar Cantillo Barrios	Olga Lucia Alfaro Ortiz	23/04/2024	Auto Fija Fecha
13052408900120230011500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alfredo Sanjuan Agamez	Maria Valdez Parra	23/04/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
13052408900120230060800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Dionisio Antonio Zabaleta Elles	23/04/2024	Auto Niega
13052408900120220038200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduardo Torres Hernandez	Claudia Elena Garcia Castaño	23/04/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

a748005e-2b59-4a1c-acc-862d72016913



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 40 De Miércoles, 24 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120230071600	Otros Procesos Y Actuaciones	Maria José Torres Charris	Dunis Amin Torres Ramos	23/04/2024	Auto Ordena - Emplazamiento Del Demandado Dunis Amin Torres Ramos.
13052408900120240028600	Otros Procesos Y Actuaciones	Sandra Marcela Viloría Peñaranda	Raul Castro Cantillo	23/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13052408900120190034500	Procesos Ejecutivos	Sociedad Crezcamos S.A	Rocio Del Carmen Castro Montero	23/04/2024	Auto Decreta - Terminación Del Proceso, Por Pago Total De La Obligación.
13052408900120230036700	Procesos Verbales Sumarios	Alicia Sofia Solipaz Quintana	Cesar Henrique Herrera Carrasquilla	23/04/2024	Auto Decide - Aprobar Acuerdo Transaccional.
13052408900120240029600	Procesos Verbales Sumarios	Walter Salazar Alzate	Francisca Jaramillo Arrieta	23/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

a748005e-2b59-4a1c-acc-862d72016913